3

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Relaciones Exteriores

D E C R E T O Nº.2931

QUE CONFIERE LA CONDECORACION DE LA "ORDEN NACIONAL DEL MERITO".-

Asunción, Setiembre 2 de 1940.-

N. 208.-

VISTA: la nota pasada por el Ministerio de Gobierno y Trabajo al Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que propone le sea otorgada la Condecoración de la "ORDEN NACIONAL DEL MERITO" al Doctor Ricardo Lafuente Machaín en virtud de los importantes servicios que dicho ciudadano argentino ha prestado al país, haciendose así acreedor a la distinción establecida por la mencionada orden,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Confiérese la Condecoración de la "ORDEN NACIONAL DEL MERITO", en el grado de Comendador, al Doctor Ricardo Lafuente Machaín.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-